

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 17:35 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. RENE DIAZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Corporación de Derecho Privado Atnes.
2. Entrega de Modificación Presupuestaria.
3. Costos de operación proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2006.
4. Aprobación de adjudicaciones que sobrepasan los 500 U.T.M. y suscripción de los respectivos contratos:
 - a) Reposición de techumbres de pabellones de escuelas E-140, D-151, D-338 y D-339
 - b) Reposición oficinas de la Dirección de Obras Municipales.
5. Expediente de Alcohol a nombre de doña Beatriz Castro Poblete.
6. Citación a próxima Sesión de Concejo.



PRIMER TEMA
CORPORACION DE DERECHO PRIVADO ATNES

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, antes de dar inicio a la sesión, se permite como Alcalde de la comuna solicitar al Concejo un momento de atención.

Informa que se encuentra presente el señor Hernán Lobos Miranda, quien pertenece a la Corporación de Derecho Privado Atnes, institución que está encargada de impulsar un programa de entrenamiento y competición deportiva para personas con discapacidad mental.

El señor Lobos ha impulsado por muchos años una intensa actividad en niños y jóvenes de la comuna en la competición deportiva. Recientemente han participado en un gran evento deportivo obteniendo el segundo lugar.

Da la palabra al señor Hernán Lobos para que exponga ante el Concejo el motivo por el cual se encuentra presente en la sesión de Concejo.

El señor **HERNAN LOBOS**, indica que hoy en la mañana concurrió a conversar con el Alcalde, como máxima autoridad de la comuna de Corichalí, para plantearle que le gustaría visitar el Concejo Municipal para dar a conocer lo que han realizado los atletas.

Los días 24, 25 y 26 de octubre de 2005 participaron en un Campeonato Regional de Atletismo y Bochas en el Estadio Nacional. Se trata de nuevo deporte que se está implementando en el país con personas discapacitadas. Fundamentalmente, esta disciplina se está implementando en atletas mayores.

Los jóvenes obtuvieron el segundo lugar en bochas, lo cual les está permitiendo viajar al Salvador en marzo próximo.

La misión de la Corporación es proporcionar entrenamiento deportivo y competencias atléticas durante todo el año en una variedad de deportes tipo olímpicos para niños y adultos con discapacidades intelectuales. A través del entrenamiento deportivo y competencias, las personas con discapacidad intelectual se benefician físicas, mental y espiritualmente. Las familias fortalecen a la comunidad a través de ambos. La participación y la observación llegan a entender, respetar y aceptar a las personas con discapacidad en un ambiente de igualdad.

Agradece a los Concejales y Alcalde por darle esta oportunidad de coroñerlos.

Dr

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, felicita la iniciativa de la Corporación Atnes. Considera sumamente importante que exista un espacio para las personas con discapacidad intelectual, es bueno que puedan realizar deporte y participar en competencias, porque hace muy bien para la calidad de vida de todos los seres humanos.

Consulta qué fuente de financiamiento tienen para realizar los viajes, adquirir los premios, etcétera.

El señor **HERNAN LOBOS**, hace presente que el mayor financiamiento se obtiene de la empresa privada, municipalidades y Chile Deportes. Hace dos años atrás pasaron por un momento muy difícil, porque la antigua Fundación se tuvo que declarar en quiebra, por lo que tienen una serie de problemas judiciales de trabajo y con Impuestos Internos.

La "madre" de esta empresa es Special Olimpic Internacional de la familia Kennedy. Actualmente, es el Director Tesorero de la Fundación que se formó hace dos años. Tienen la acreditación de Especial Olímpia Internacional.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se está estudiando crear un proyecto de un bochódromo.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, comenta que para Conchalí es muy importante la educación especial, la importancia que tiene el incluirlos a todos en el sistema educativo. Considera que, en ese sentido, se están dando pasos importantes.

El señor **HERNAN LOBOS**, indica que este programa sirve para evitar que los jóvenes después de los 24 o 26 años estén en las esquinas o adquiriendo malas costumbres, tales como la droga, alcohol y cigarrillos. Por ejemplo, en las reuniones, como en todo evento, no está permitido que los profesores saquen un cigarro o saquen una cerveza.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que eso está muy bien. El Municipio estará atento en buscar alguna forma de apoyarlos en esta tarea, porque realmente admira la labor que han estado desarrollando don Hernán Lobos y su equipo en todos estos años.

SEGUNDO TEMA **ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que con fecha 29 de noviembre se entregó en las oficinas de los señores Concejales la modificación presupuestaria, la cual será sometida a votación el día 6 de diciembre de 2005.

TERCER TEMA **COSTOS DE OPERACIÓN PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2006**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que todos los proyectos que el Municipio ingresa al Gobierno Regional debe contar con un acuerdo del Concejo Municipal. En el caso de ser aprobados los costos de operación derivados para lo cual fue el objetivo del proyecto, serán asumidos por el Municipio. Por ejemplo, si se refiere a una Biblioteca Municipal, se entenderá que el Municipio tendrá que hacer funcionar la Biblioteca con los costos inherentes.

El señor **NELSON HERRERA**, explica que se presentan proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a parte de cumplir con los aspectos técnicos y estudios de costos, se requiere que el Concejo apruebe el

compromiso de sostener el proyecto. Esta es una condición que se establece en todos los proyectos FNDR.

En este momento, se seleccionaron y aprobaron 6 proyectos, pero no están aprobados los dineros. En el informe se adjunta toda la información, pero cualquier consulta adicional se puede realizar en la Secpla.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que si se aprobasen los dineros de este proyecto por el Gobierno Regional se lograría tener el 50% de alumbrado mejorado en la comuna de Conchali. Está calculado en términos generales el tipo de luminarias que se debe usar en calles de un determinado metraje y en avenidas. Por ejemplo, falta mejorar la iluminación de la calle Guanaco, lo cual representa una inversión importante, teniendo en cuenta que es una Avenida de alto uso.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta qué sucede con el Laboratorio de Inglés.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Laboratorio de Inglés es un viejo anhelo del Liceo Abdón Cifuentes. La idea es dotar al colegio con un moderno laboratorio que intensifique el aprendizaje de inglés en los alumnos de kinder a cuarto medio.

Entiende que las remuneraciones que se indican en el documento, ya están siendo canceladas.

En relación al Ascensor Lucas Sierra, informa que se agregó este proyecto dado que representa una necesidad cada vez más urgente.

La ampliación del Consultorio Juanita Aguirre se considera importante, porque toda la modalidad del nuevo sistema de salud requiere de nuevos espacios de habilitación. De hecho, en el Symond Ojeda se está construyendo una ampliación con recursos propios, pero no da para hacer ese esfuerzo en otro consultorio.

La Biblioteca también es un proyecto que tiene larga data de interés, puesto que eso les permitiría desocupar el espacio del Centro Cultural y tener una biblioteca más moderna, con todas las capacidades para que funcione.

Solicita su aprobación para enviar el certificado que acompañe los proyectos.

Por unanimidad se aprueban los costos de operación de los proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2006.



CUARTO TEMA

APROBACIÓN DE ADJUDICACIONES QUE SOBREPASAN LOS 500 U.T.M. Y SUSCRIPCIÓN DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS:

a) Reposición oficinas de la Dirección de Obras Municipales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se requiere del acuerdo del Concejo Municipal para celebrar un contrato que dice relación a la reposición de oficinas de la Dirección de Obras Municipales. Este proyecto se adjudicó a través de la modalidad del Programa de

Mejoramiento Urbano que fue presentado el año pasado y aprobado hace un mes atrás.

El proyecto consulta la remodelación completa de la Dirección de Obras, lo cual se encontraba pendiente desde hace mucho tiempo. El proyecto apunta a modernizar todo el espacio de atención de público, oficinas, tabiquerías, baños, archivos, iluminación, mobiliario, sistema de cables de computación, etcétera. Por ejemplo, se va a implementar una sala de reuniones. Actualmente, en la Dirección no existe ningún espacio para realizar una reunión, atender un vecino, extender un plano, por lo que es realmente incómodo.

En la licitación pública se presentaron dos oferentes, proponiéndose adjudicar la propuesta a don Gabriel Casanga Mandujano por \$ 26.552.351 IVA incluido, de los cuales el Gobierno Regional financiará alrededor de \$ 14.500.000.

Se considera que la mejor época para ejecutar el trabajo es el verano, puesto que en el período de vacaciones baja la intensidad de usuarios que concurre a la Dirección de Obras. La idea es que los trabajos estén terminados los primeros días de marzo. El estilo de reparación es el mismo que se ejecutó en la Secpla, Dirección de Tránsito y Departamento de Control.

Por unanimidad se aprueba adjudicar la propuesta denominada "Reposición de oficinas de la Dirección de Obras Municipales" a don Gabriel Casanga Mandujano por M\$ 26.552.351 Iva Incluido.

b) Reposición de techumbres de pabellones de escuelas E-140, D-151, D-338 y D-339

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se realizó una propuesta pública para desarrollar el proyecto denominado "Reposición de techumbres de pabellones de escuelas E-140, D-151, D-338 y D-339. Estos fondos provienen del Gobierno Regional para fortalecer los colegios de acuerdo a la reforma educacional.

La idea es reemplazar la techumbre de pizarreño por zinc galvanizado, porque actualmente se debe estar reparando en forma permanente, ya sea porque se suben los niños o tiran piedras rompiendo el pizarreño.

Se propone adjudicar la licitación pública a don Carlos Cárdenas Salinas por un monto de \$ 49.218.400. Este monto corresponde a un aporte del FIE, no hay aporte municipal.

En los dos casos se propone adjudicar la licitación pública a la oferta más barata.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si el aporte del Gobierno Regional fue incorporado al presupuesto en ambos casos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el contrato relativo a la Dirección de Obras ingresa al presupuesto municipal. La única diferencia es que en el proyecto de obras existe un aporte municipal y la unidad técnica es la Dirección de Obras.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta cuándo comienzan las obras.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que primero el Gobierno Regional debe tomar conocimiento de la aprobación del Concejo y posteriormente, se inician las gestiones. No obstante, en esta oportunidad, corresponde someter a votación del Concejo la adjudicación de la propuesta y firma del contrato.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, entiende que el proyecto se ejecutará en 60 días y que el aporte inicial es el 20% del monto total, por lo que consulta si se va a ejecutar con el presupuesto de este año o del siguiente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que son proyectos de arrastre. Se entiende que los fondos ingresaron al presupuesto y que pasan como arrastre 2006. Solicita que se proceda a tomar la votación.

Por unanimidad se aprueba adjudicar la licitación pública denominada “Reposición de techumbres de pabellones de Escuelas E-140, D-151, D-338 y D-339”, a don Carlos Cárdenas Salinas por \$ 49.218.400.

QUINTO TEMA

EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE DOÑA BEATRIZ CASTRO POBLETE

Se deja constancia en Acta que el Concejal señor José Porto no se encuentran en la sala al momento de tratar este tema.

El señor **LEOPOLDO QUEZADA**, informa que la señora Beatriz Castro Poblete solicita una patente de Restaurant Diurno y Nocturno, para operar en el local ubicado en Avenida Independencia 3137. El nombre de fantasía de dicho local es “Lo Nuestro”.

Actualmente, el local cuenta con una patente de Fuente de Soda, la cual desea complementar con la patente de Restaurant Diurno y Nocturno.

La solicitud cumple con todas las exigencias legales. No obstante, la Junta de Vecinos no se pronunció respecto de la misma.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si se cuenta con el informe de Carabineros.

El señor **LEOPOLDO QUEZADA**, responde que las patentes de restaurantes no requieren de informe de Carabineros, ni tampoco deben cumplir la exigencia de estar a 100 metros de un establecimiento educacional o de salud.

Se aprueba por unanimidad la patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de la señora Beatriz Castro Poblete, para operar en el local ubicado en Avenida Independencia 3137.

TEXTO TEMA
CITACIÓN A PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que el próximo 6 de diciembre se efectuarán dos sesiones ordinarias.

Además, comunica que el 9 de diciembre, a las 11:00 horas, se realizará una ceremonia para poner la primera piedra del Consultorio Encas Gonel en la calle Guanaco, a la cual invita cordialmente a todos los miembros del Concejo.

El Concejal, señor **JUAN JOSE SANTA CRUZ**, señala que desea informar dos cosas al Concejo Municipal. En primer lugar, está trabajando en un proyecto de centro abierto de la Fundación Integra en la Unidad Vecinal N° 38. Básicamente, el centro abierto está dirigido a niños en edad preescolar. Sin embargo, la matrícula es baja, ya que se está optando por matricular a los niños en el colegio. Por lo tanto, la idea es reacondicionar el centro abierto para lactantes. El proyecto de arquitectura está elaborado y el presupuesto es alrededor de M\$ 7.000 a M\$ 8.000, donde existiría capacidad para 30 o 40 niños.

Los fondos se están consiguiendo en el sector privado. A la fecha, se cuenta con un 70% del presupuesto. La idea es comenzar a construir en el mes de enero, para inaugurar el centro en marzo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que es una muy buena noticia.

El Concejal, señor **JUAN JOSE SANTA CRUZ**, hace presente que la gran necesidad de esa zona es contar con una sala cuna, no con jardín infantil.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, consulta si el jardín infantil sigue funcionando.

El Concejal, señor **JUAN JOSE SANTA CRUZ**, responde que sigue funcionando. Hoy día, la gran mayoría de las salas funcionan como jardín infantil, pero no están habilitadas como salas cuna. Por lo tanto, la remodelación del centro consiste en dejar una o dos salas para jardín infantil y el resto para sala cuna.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que CORESAM postuló y se adjudicó un proyecto de CAD Vivaceta con niñas vulnerables, para ser instalado en lo que se conocía antiguamente como CAD Chacabuco.

En segundo lugar, informa que el proyecto que existía entre Corporación 5&2 y la Municipalidad de Conchali para el año 2006, se ejecutará a través de un convenio directo celebrado entre SERNAM y el Municipio, dado que la Corporación 5&2 manifestó su deseo de no participar, porque no está en condiciones financieras administrativas. Por lo tanto, SERNAM y el Municipio fijan la contraparte para continuar con el proyecto de violencia intrafamiliar que funciona en Avenida Independencia 3121.

El Concejal, señor **JUAN JOSE SANTA CRUZ**, indica que su segundo tema dice relación con el área educacional. Está coordinando junto al señor Echeverría dar este curso a los profesores, en forma gratuita, el próximo año.

Informa que se requiere realizar una gestión, en la cual probablemente necesitará de ayuda. La idea es incorporar en el segundo semestre del año 2006 los cursos que se realizan en la Fundación Educación Empresa en los colegios de la comuna. Estos cursos se imparten en todo Chile, los cuales están dirigidos a los alumnos de 3º a 4º medio, cuyo objetivo es incentivar el espíritu emprendedor. El curso consiste en entregar todas las herramientas a los alumnos para que creen una empresa. A la larga, se logran crear proyectos o empresas que tienen éxito y otras que no tienen éxito. Lo importante es que se logra desarrollar la capacidad emprendedora y que los alumnos conozcan, antes de insertarse a la vida laboral universitaria, el funcionamiento de una empresa en la vida real.

El problema es que la Fundación Educación Empresa tiene una gran demanda de parte de los colegios para impartir el curso. Por lo tanto, es difícil llegar a conseguirlo para todos los colegios municipalizados de la comuna, pero ya sería sumamente importante lograrlo para uno o dos establecimientos educacionales.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, solicita, dado lo interesante del proyecto, que se analice en profundidad en el mes de enero.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que esta semana se inició el proyecto de construcción de 54 viviendas que postuló el Comité El Cortijo al SERVIU. El lunes se inició la construcción de la primera casa en la calle Arturo Pérez Canto N° 6038, lo que es sumamente importante, puesto que se comienza a cumplir el sueño de la dueña de casa.

En la medida que vaya avanzando la construcción de las viviendas, propone al Concejo que visite en terreno el proyecto, porque la idea del Municipio es presentar otros proyectos al SERVIU. Considera que existen otros barrios de la comuna donde se podría desarrollar un proyecto de esta naturaleza. Los propietarios de las viviendas son mujeres jefas de hogar, quienes deben reunir \$ 180.000 en una libreta y luego postular por la diferencia que son aproximadamente \$ 6.000.000.

Se cierra la sesión siendo las 18:25 horas



Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 08/3444636

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE 2005

ACUERDO N° 152/2005

Por unanimidad se aprueban los costos de operación de los proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2006

ACUERDO N° 153/2005

Por unanimidad se aprueba adjudicar la propuesta denominada “Reposición de oficinas de la Dirección de Obras Municipales” a don Gabriel Casanga Mandujano por M\$ 26.552.351 IVA Incluido.

ACUERDO N° 154/2005

Por unanimidad se aprueba adjudicar la licitación pública denominada “Reposición de techumbres de pabellones de Escuelas E-140, D-151, D-338 y D-339”, a don Carlos Cárdenas Salinas por \$ 49.218.400.

ACUERDO N° 155/2005

Se aprueba por unanimidad la patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de la señora Beatriz Castro Pobrete, para operar en el local ubicado en Avenida Independencia 3137.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal